



## ACTA N° 19

## EJERCICIO 2025-2026

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo la trece y cuarenta y cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastian Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scrigalea, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Dr. Martín Martincorena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Juan Varela, y el Sr. Fernando Langorta.

Está presente en sala: el Integrante de Desarrollo Prof. Guillermo Senosiain.

No asiste con aviso el consejero: Sr. Walter Martínez.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

### **ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 18, correspondiente al 11 de noviembre de 2025.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

1) Propuesta de un Protocolo, de aplicación en el ámbito de OFI, para la prevención y actuación institucional ante situaciones de violencia, acoso moral, sexual y múltiples discriminaciones. Este proyecto fue elaborado por la Dra. Andrea Valiente y las funcionarias Josefina Aramburu y Yenifer Tejera.

El Sr. Pintos indica que si bien comparte el espíritu del proyecto, entiende que hay algunos puntos a mejorar. Expresa que el proyecto no especifica, en cuanto a las sanciones a aplicar, si éstas serían económicas, compensación horaria, etc. Entiende que hay que clasificar, y diferenciar entre si el empleado es contratado, presupuestado, etc, porque son sujetos distintos. Refiere a que en el proyecto no se aceptan las denuncias anónimas, lo que contradice lo establecido en el Convenio N°190 de la OIT, donde se indica que se deben aceptar denuncias anónimas y después se verifica la veracidad. Por otro lado, en cuanto a la tecnología, entiende que hay que establecer un tipo de prueba que se va a aceptar. Indica, que no establece consecuencias para las falsas denuncias. Refiere que entiende que se debe establecer quien nombra la comisión, el plazo que va a durar, etc. Entiende que el ánimo es muy bueno, pero que hay cosas que no se prevén, sobre todo lo sancionatorio.

El Dr. Leites indica que el Ministerio de Trabajo ya regula todo esto, considera que no es necesario elaborar un protocolo para 15 funcionarios. Si hay una situación de esta índole, hay que indicarle a la persona que concurra al Ministerio a realizar la denuncia.

El Sr. Ortiz indica que el proyecto fue presentado como un protocolo de actuación, no de un protocolo sancionatorio. Expresa que cree que las empresas deberían tener un protocolo de actuación, donde cada persona pueda saber qué hacer ante estas situaciones, por lo que entiende que corresponde elaborar uno en el ámbito de Ofi. Consulta si cuando se dice que no es necesario, ello significa que no es obligatorio.

El Sr. Pintos sostiene que cualquier persona tiene derecho de recurrir al Ministerio de Trabajo, y que no es obligatorio que las empresas tengan su propio protocolo.

El Sr. Sosa indica que comparte que a nivel de Ofi deberíamos tener un protocolo de actuación, pero desconoce si por ley es obligatorio o no.

El Dr. Atilio consulta si aplica a una situación dentro de un Club, a lo que se le indica que este protocolo, en el art. 22º, incluye una exhortación a que los Clubes y Ligas adopten medidas similares, pero que este proyecto no los incluye.

El Sr. Pereira expresa que entendía que incluía a todos dentro del ámbito de la Organización, por lo que se abarcaba a ligas, clubes y personas que pudieran estar relacionadas con las mismas. Ahora se dice que es sólo para funcionarios. Indica que si es solo para el personal, entiende que no es necesario y si es a nivel global las Ligas si no tienen, van a recurrir a OFI.

Ante esto, se informa que el proyecto no es sólo para funcionarios, pero que tampoco abarca a lo que suceda en las ligas o clubes. El alcance del proyecto es para los hechos que puedan suceder en el ámbito de OFI, tanto para funcionarios, como dirigentes, delegados u otras personas que se sientan afectadas, pero para las actividades que se desarrollen en ese ámbito y no en las actividades internas de los clubes y ligas.

El Dr. Atilio propone crear una Comisión integrada por la Sra. Zeni, el Sr. Pintos, el Dr. Martinicorena y el Dr. Leites a efectos de analizar el tema.

El Sr. Ortiz comparte la creación de la Comisión, para que se reúna con las funcionarias que se encargaron de la elaboración del proyecto. El Sr. Tellechea comparte lo indicado por el Sr. Ortiz.

El Sr. Arrigoni expresa que debería haber un protocolo. Destaca la información que contiene el proyecto presentado, pero entiende que quizás es mejor elaborar uno más sencillo.

El Dr. Martinicorena entiende que es una forma garantista para quien se siente afectado.

La Sra. Zeni entiende que el protocolo es necesario, que se debe tener, no solo para los funcionarios sino que también para los Consejeros.

El Sr. Sosa comparte que debería ser más simple, y plantea pasarlo a la Comisión propuesta por el Dr. Atilio, para que se encargue de trabajar sobre el proyecto en conjunto con quienes lo propusieron. **Se aprueba.**

## **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

### **FÚTBOL SALA SELECCIONES FEMENINO**

El Prof. Senosiain informa que el próximo fin de semana comienza el campeonato de Fútbol Sala Femenino, en categorías Absoluta y Sub18. Indica que ya estarían las designaciones de los árbitros, por lo que mañana estaría saliendo el boletín. Por otro lado. indica que son 6 partidos en Florida, 2 partidos en Colonia (solo en categoría absoluta) y 5 partidos en Vergara; de donde van a surgir los clasificados a la siguiente fase.

### **INTEGRACIÓN SUB 14 Y SUB 16 FEMENINO**

El Dr. Atilio informa que asistieron a una reunión con Desarrollo y Juveniles de AUF, por el Campeonato Sub14 y Sub16 Femenino, expresa que la propuesta de AUF era la de realizar el campeonato en Sub14 el próximo año, ya que la Fase III del campeonato que organiza Conmebol está prevista para el próximo año, y querían que la misma categoría que gane la Fase II pudiera participar de ese campeonato. Por parte de OFI se llevaba la postura de que la Fase II se debería disputar este año, ya que nuestras selecciones se clasificaron en Fase I por un torneo realizado este mismo año, y de tener que jugarse en el próximo año sería con jugadoras de otra generación, y se corre el riesgo de que las selecciones no puedan integrar el año próximo las selecciones que ya están clasificadas. Se acordó que se disputan en forma simultánea y antes de fin de año, comenzando el próximo 30 de noviembre para quienes participan desde el inicio.

En cuanto al campeonato en sí, explica la disposición de las localias, e informa que juegan 6 clasificados de OFI con los 6 clasificados de AUF. Se entregará por parte de AUF, pelotas y los formularios para los partidos.

Por otro lado, comenta que ya se la ha informado a las selecciones sobre dicha reunión y en el caso de Young, quien debía participar en Sub14, no lo va a hacer porque en esas fechas las jugadoras estarán disputando un Campeonato Sudamericano Escolar en Paraguay, y en su lugar participará Durazno. En el caso de Treinta y Tres y San José, quienes presentaron la dificultad de no tener suficientes jugadoras en ambas categorías para jugar en forma simultánea los torneos, se estará a la espera de su confirmación o en caso contrario se ofrecerá la representación a las selecciones que continúan en el orden de clasificación de la Fase I.

El Sr. Sosa indica, respecto a estas selecciones, que se les había indicado que los torneos se jugarían en otra época del año, lo que les permitía que las mismas jugadoras pudieran participar en ambos torneos, por lo que entiende que ahora puedan no estar disponibles con estas condiciones.

El Sr. Alaniz indica que es muy importante haber logrado que se dispute ahora. Pero indica que hay que revisar las edades y la época del año, ya que entiende que se estaría jugando en contra del calendario de Conmebol.

El Prof. Senosiain comparte con el Sr. Sosa, en cuanto a lo indicado sobre las fechas de los torneos, pero indica que justamente ese es el problema, que se viene jugando desfasado de Conmebol. Expresa que hay que seguir buscando una solución, y en lo posible poder incorporar más equipos a estas fases.

El Sr. Alaniz comparte, pero reitera que se debería mejorar en cuanto a las fechas y las edades.

El Dr. Atilio indica que no le parece mal que los equipos clasifiquen para la Fase III en un año y al año siguiente se dispute la misma. Entiende que esta vez hubo muy poco tiempo para informar, pero entiende que la fecha está bien.

El Sr. Sosa reitera su preocupación por la situación de estos equipos que aún están en duda, ya que si van a participar otras selecciones, los partidos son en 11 días, y hay que informarles. El Dr. Atilio indica que se está trabajando en ese aspecto.

## **COMISIONES**

### **VENTA ENTRADAS**

Se recibe al Sr. Pablo Torres, de la empresa Sport Ticket para informar y explicar como es el funcionamiento de la propuesta en cuanto a la ventas de entradas, capacitaciones, medios de pagos, entre otras cosas.

### **MESA DE TORNEO**

El Dr. Atilio en cuanto al Campeonato de Selecciones "B" indica que hicieron un sondeo, y son 6 selecciones confirmadas que jugarán, 2 más que están interesados, y 4 más que dependen de los aportes que se vayan a hacer el campeonato.

Presenta una propuesta económica, donde OFI cubriría los aranceles de árbitros y veedores. En cuanto al traslado para la categoría Sub18, se gestionaría ante AUF.

El Sr. Sosa plantea que, al menos por este año, se permita la participación de las Liga únicamente si su Sector disputa el Campeonato Nacional de Sectores que le corresponde.

Se pone a consideración el realizar el llamado. **Se aprueba por mayoría (10/11 votos), no vota el Dr. Leites.**

#### REUNIÓN CON GREMIALES DE ÁRBITROS

Sr. Sosa informa que se reunieron en la mañana con representantes de las gremiales de árbitros, quienes le plantearon su preocupación por los reiterados hechos de violencia que han sufrido en estos últimos meses. Se recibió la inquietud y se comprometió el trabajo en procura de hallar una solución para este problema. Por otro lado, indica que se les planteó un arancel diferencial (similar al Sub15) para el Campeonato experimental de Selecciones de Ligas.

#### FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **Informe:**

#### **“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES**

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

#### **Proyectos llamado 2024-2025**

**1- Club Deportivo La Floresta**, de la localidad de Estación La Floresta, en el Departamento de **Canelones**. Obras de **Instalación de Red Lumínica** nueva en su escenario deportivo. Las obras se encuentran finalizadas, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**2- Ferrocarrilero Fútbol Club**, de la localidad de Empalme Olmos, en el Departamento de **Canelones**. Obras de **Instalación de tejido perimetral y construcción de portones** en el Parque Hugo Rava. Las obras se encuentran con un avance superior al 60%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$408.808**.

**3- Institución Social y Deportiva Las Piedras**, de la localidad de Villa 18 de Julio, en el Departamento de **Rocha**. Obras de **Iluminación** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**4- Liga Local de Fútbol de Casupá**, con sede en la ciudad de Casupá, en el Departamento de **Florida**. Obras de **Instalación de riego y pozo Semi surgente** en el Parque Libertad. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**5- Club Atlético Reformers**, de la ciudad de Juan Lacaze, en el Departamento de **Colonia**. Obras de **Iluminación** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**6- Tulipán Fútbol Club**, de la ciudad de Fray Bentos, en el Departamento de **Río Negro**. Obras de **Iluminación** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

#### **Aclaraciones:**



- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

### **Informe giros de adelantos realizados.**

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 14 Noviembre 2025

Peñarol (Dolores) Saldo Final (2023) (\$402.964); Miramar (Young) Primer Anticipo (2023) (\$337.760); Independencia (Artigas) Saldo Final (2025) (\$600.000), Peñarol (San Ramón) Saldo Final (2025) (\$590.220),

Fecha: 06 Noviembre 2025

Deportivo Uruguay (Castillos) Saldo Final (2023) (\$350.000), Sportivo Minas (Minas) Saldo Final (2023) (\$350.000), Universitario (Salto) Saldo Final (2023) (\$350.000), Huracán (Vergara) 2do Anticipo (2023) (\$114.822), San Carlos (Colonia) Saldo Final (2025) (\$600.000), Progreso (Est. Atlántida) Saldo Final (2025) (\$600.000), Con Los Mismos Colores (Mercedes) Saldo Final (2025) (\$420.000), Semillero (La Estanzuela) Saldo Final (2025) (\$600.000),

### **Comisión Técnica.”**

La Sra. Zeni, consulta sobre las carpetas que están para evaluar y aprobar. A lo que el Sr. Sosa le indica que se había extendido el plazo, hasta hoy, para que quienes presentaron un proyecto y no tenían ninguno aprobado en llamados anteriores, pudieran completar la documentación que les faltara. Asimismo informa que según lo aprobado en la última sesión, la Comisión Técnica se reunirá para analizar las carpetas de estos proyectos, así como de los que presentaron en forma completa y tienen un único proyecto aprobado en llamados anteriores. Por otro lado, propone ponerse a trabajar trabajar sobre las bases y el criterio para un nuevo llamado.

### **VARIOS**

#### **80 AÑOS DE OFI**

Se presenta la propuesta de que, para la próxima edición de la Copa de Selecciones, los equipos lleven el logo conmemorativo de los 80 años de OFI en las camisetas, para categoría absoluta. **Se aprueba y se enviará a la brevedad, a los inscriptos, el logo a incorporar y un instructivo al respecto.**

#### **COMISIÓN INVESTIGADORA INCIDENTES EN BELLA UNIÓN**

Se recibe el informe de la Comisión Investigadora por los incidentes ocurridos en Bella Unión. **Pasa para la próxima sesión.**

#### **PRÓXIMA SESIÓN**

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 25 de noviembre de 2025, a la hora 14:30.

Siendo la hora 17:15 se levanta la sesión.-